

¿Cómo acepto los Datos Biométricos?

La Digitalización de Datos Biométricos es la registración de manera digital de datos referentes a los ciudadanos. Éstos son la firma, foto, huella dactilar y el escaneo del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Una vez registrados, debés aceptarlos a través de un servicio con Clave Fiscal denominado: "Aceptación de datos Biométricos".

IMPORTANTE!

Al ingresar por primera vez con tu Clave Fiscal obtenida en Dependencia AFIP, el sistema te solicitará que la cambies y que **ACEPTES** o **RECHACES** los datos biométricos registrados. Una vez que realices esto, podrás continuar operando en el sistema.

Paso #01

¿Cómo acepto mis datos biométricos?

Ingresá a la página de AFIP (www.afip.gob.ar) y, en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal", presioná "INGRESAR".



Paso #02

Ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y presioná “SIGUIENTE”.



INGRESO CON CLAVE FISCAL

SIGUIENTE

Ingresá tu “CLAVE”, luego presioná el botón “INGRESAR”.



INGRESO CON CLAVE FISCAL

 **TECLADO VIRTUAL**

INGRESAR

Al acceder por primera vez, el sistema te pedirá que cambies la clave.

Paso #03

Si ingresás por primera vez con tu clave fiscal y ya registraste tus datos biométricos en la Dependencia AFIP, el sistema te solicitará que **CONFIRMES** o **RECHACES** los mismos.

AFPDP

HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS CON CLAVE FISCAL

Aceptación de datos biométricos

Se informa que se encuentra pendiente la aceptación de sus datos biométricos. Luego de realizada la operación, podrá interactuar con todos los servicios.

CONTRIBUYENTE

CUIT

Clave fiscal nivel: 3

Registra huellas digitales: Si

Datos aceptados: No

DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO Acepto adicionalmente los términos y condiciones del Domicilio Fiscal ETIQUETA DE CONDICIONES




Confirma que los datos arriba expuestos me representan fielmente. En caso de NO confirmar los datos biométricos aquí expuestos, deberá concurrir a una Dependencia AFP a capturarlos nuevamente.

Intranet local

Una vez que confirmes los Datos Biométricos, figurarán en pantalla los datos aceptados.

Aceptación de Datos Biométricos



CONTRIBUYENTE

Clave Fiscal Nivel: 3

Registra Huellas Digitales: Si

Datos Aceptados: Si - 02/07/2013



A continuación podrás ingresar nuevamente con tu CUIT y Clave Fiscal para operar con el resto de los servicios disponibles.